**Ciudad de México, a 15 de julio de 2021.**

**Versión estenográfica de la Segunda Sesión Ordinaria del Sexto Consejo Consultivo del Instituto Federal de Telecomunicaciones, realizada a través de medios electrónicos de comunicación a distancia.**

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Preguntar a nuestra Secretaria del Consejo si tenemos *quorum* para iniciar la sesión.

**Mtra. Rebeca Escobar Briones:** Bien, Presidente.

Buenas tardes a todos.

Efectivamente, con base en el artículo 15 de las reglas de operación del Consejo, con la presencia de Alejandro Castañeda, de Sara Castellanos, de Ernesto Flores, de Gerardo González, de Erik Huesca, de Luis Miguel Martínez, de Jorge Fernando Negrete, de Lucía Ojeda, de Eurídice Palma, de José Luis Peralta, de Irene Soria y de Sofía Trejo, tenemos el *quorum* legal para iniciar la sesión.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Okey, y tenemos la…

**Intervención:** Ya está Cynthia presente también.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Sí, ahí está Cynthia.

**Mtra. Rebeca Escobar Briones:** Bien, con la presencia de 13 entonces, con Cynthia Solís también.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Bueno, está Sofía, que va y viene, pero eventualmente sí estuvo ahí.

Bueno, el siguiente punto… entonces, tenemos *quorum*, ¿verdad, Rebeca?

**Mtra. Rebeca Escobar Briones:** Correcto, hay 13 Consejeros, hay el *quorum* legal para iniciar.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Okey, perfecto.

Ahora, pues nos ayudas con el Orden del Día, que tú lo tienes ahí a la mano.

**Mtra. Rebeca Escobar Briones:** Sí, perfecto, Luis Miguel.

Pasamos entonces al siguiente punto, que sería la aprobación del Orden del Día. Esta fue enviada a todos ustedes con la convocatoria, por lo que si no hubiera, no sé si haya algún punto que deseen añadir.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** No.

**Mtra. Rebeca Escobar Briones:** Bien, parece que no.

Entonces, Presidente, someteríamos a aprobación el Orden del Día en los términos en los que fue presentado.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Bueno, si por favor votamos quién está a favor del Orden del Día.

**Intervención:** A favor.

**Dr. Erik Huesca Morales:** A favor, Erik Huesca.

**Mtra. Martha Irene Soria Guzmán:** A favor, Irene.

**Dra. Cynthia Gabriela Solís Arredondo:** A favor, Cynthia Solís.

**Lic. Lucía Ojeda Cárdenas:** A favor, Lucía Ojeda.

**Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio:** A favor, Sara Castellanos.

**Dr. Alejandro Ildefonso Castañeda Sabido:** A favor, Alejandro Castañeda.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** A favor, Ernesto Flores.

**Ing. José Luis Peralta Higuera:** A favor, José Luis Peralta.

**Mtra. Eurídice Palma Salas:** A favor, Eurídice Palma.

**Mtra. Rebeca Escobar Briones:** Bien, creo que hay por unanimidad…

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Y yo, a favor, evidentemente.

**Mtra. Rebeca Escobar Briones:** Sí, aprovecho, Presidente, para señalarles que se ha incorporado también a la sesión la Consejera Salma Jalife.

**Dra. Sofía Trejo Abad:** Hola, ¿me pueden escuchar?, soy Sofía.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Sí, te escuchamos muy bien, Sofía, fuerte y claro.

**Dra. Sofía Trejo Abad:** No voy a intentar con el video, ya me conformaré con esto, pero qué bueno que me escuchan.

Y no sé, no puedo estar a favor, pero creo que no importa.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** No, sí importa, el voto de todos nosotros importa, lo que estamos preguntando ahorita es, ¿Si estás a favor del Orden del Día?

**Dra. Sofía Trejo Abad:** No, súper en contra.

No, no es cierto, sí a favor.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Acuérdense, digo, les tengo que recordar que la sesión es pública, está siendo grabada y aparte hay una transcripción; entonces, de repente sí hay que ser un poco cuidadosos en qué y cómo decimos las cosas, ¿verdad?, pero también no somos de cartón, ¿verdad?

Entonces, pues vamos a asumir nuestro trabajo con responsabilidad y con alegría.

Entonces, la votación queda unánime, ¿verdad?, señora Secretaria.

**Mtra. Rebeca Escobar Briones:** Es exacto, Presidente, queda aprobado el Orden del Día por unanimidad de todos.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Perfecto.

Entonces, si nos ayudas con el primer punto ya propiamente del Orden del Día.

**Mtra. Rebeca Escobar Briones:** Bien, entonces, el siguiente punto sería la aprobación del acta de la Primera Sesión Ordinaria del Sexto Consejo Consultivo, la cual se celebró el 8 de julio de 2021.

El proyecto de acta les fue enviada a todos los consejeros por correo electrónico.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** ¿Alguien tiene alguna observación del acta?

Tú, Gerardo, ¿tienes una observación?

**Ing. Gerardo Francisco González Abarca:** Sí, veo que en el acta refleja la participación de dos candidatos a la Presidencia, y en el resultado de la votación no refleja el 100 por ciento de lo que sucedió; no sé a qué se deba el criterio. Si pudieran aclararlo, por favor.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** En la versión estenográfica viene toda la historia de cómo fue que se dio; entiendo, Gerardo, que lo que tú dices es de que sólo hay 14 votos ahí puestos, ¿verdad?

**Ing. Gerardo Francisco González Abarca:** En el resumen dice que la votación fue unánime.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** No, o ¿sí, Rebeca?

**Ing. Gerardo Francisco González Abarca:** La que yo leí sí.

**Mtra. Rebeca Escobar Briones:** No, me permito leerles la sección de la votación, probablemente hay una confusión. Aquí se habla de que el Secretario dio cuenta del proceso y levantó las votaciones en el siguiente sentido.

El Consejo Consultivo del Instituto Federal de Telecomunicaciones elige y aprueba con los votos a favor de los siguientes Consejeros: Alejandro Castañeda, Sara Gabriela Castellanos, Ernesto Flores, Gerardo Francisco González Abarca, Luis Miguel Martínez Cervantes, Jorge Fernando Negrete Pacheco, Lucía Ojeda, Eurídice Palma, José Luis Peralta, Víctor Rangel y Sofía Trejo, el siguiente acuerdo.

“…Se elige por unanimidad de votos como…”, tienes razón, ¿verdad?, se elige por mayoría de votos. Sí, totalmente de acuerdo, son 11 votos, lo estamos corrigiendo en este momento.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Y yo contra el complemento.

**Mtra. Rebeca Escobar Briones:** Los que se dieron a favor de Cynthia Solís.

Bien, se elige por mayoría de votos como Presidente del Sexto Consejo Consultivo del Instituto Federal de Telecomunicaciones al doctor Luis Miguel Martínez Cervantes, en términos del artículo 34, cuarto párrafo de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

Aquí podríamos agregar, si están ustedes de acuerdo, que se registran también tres votos a favor de la candidata Cynthia Solís.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Cuatro, ¿no?

**Mtra. Rebeca Escobar Briones:** Sí, la cosa es que hubo aquí la duda del voto de Salma Jalife, que llegó posterior a la votación; y aunque en algún Consejo se ha hecho la reserva del voto en ausencia del Consejero, consideramos que de acuerdo a las reglas es mejor no incorporar el voto de quien no estaba, creemos que esto no afecta sustancialmente el resultado de la deliberación.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Ahora, no sé tú qué opinas, Salma.

No te escuchamos, el micrófono.

**Mtra. Salma Leticia Jalife Villalón:** ¿Me escuchan ahí?

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Sí, ya te escuchamos perfecto.

**Mtra. Salma Leticia Jalife Villalón:** Okey.

Buenas tardes a todos y todas.

Yo sí creo que debe de estar, porque supongo que yo emití mi voto antes de que terminaran las discusiones.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Sí.

**Mtra. Salma Leticia Jalife Villalón:** Creo que hasta lo envié cuando avisé que no podía llegar porque tenía la vacuna.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Sí, el punto… yo también tengo la duda, si tu voto fue emitido cuando estábamos todavía votando el tema; y el punto es que cuando tú le mandaste tu voto a Rebeca no estabas, y en las reglas del Consejo dice que para votar tienes que estar presente, entonces yo me quedé con esa duda.

Ahora, yo creo que es muy sencillo, el que lo resolvamos no cambia el sentido de la votación, pero sí tendríamos que votar todos ahorita si aceptamos el voto de Salma cuando ella lo presentó.

¿Alguien se opone a esta propuesta?, ¿No?

Entonces, lo voy a hacer por la vía negativa, o sea, ¿Alguien se opone a aceptar el voto de Salma Jalife en la votación para Presidente del Sexto Consejo Consultivo?

No.

Entonces, si cambiamos el acta, Rebeca, que diga que se votó, bueno, que se incluya el voto.

**Mtra. Rebeca Escobar Briones:** Bien.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Y aparte de la anotación que…

**Mtra. Rebeca Escobar Briones:** Para confirmar con ustedes, estoy compartiendo pantalla, ¿verdad?

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Sí.

**Mtra. Rebeca Escobar Briones:** Bien, se registran cuatro votos a favor de la candidata.

**Dra. Cynthia Gabriela Solís Arredondo:** Doctora.

Gracias.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Doctora Cynthia, es Cynthia Gabriela.

**Mtra. Rebeca Escobar Briones:** Solís.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Y su segundo apellido.

Es Arredondo, ¿verdad?, Cynthia.

**Dra. Cynthia Gabriela Solís Arredondo:** Así es.

**Mtra. Rebeca Escobar Briones:** Seguiría el acta: “…una vez designado como Presidente…”, y ya lo demás, si no hay comentarios, quedaría igual.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** ¿Alguien tiene algún otro comentario?

Tú, Lucía, hace rato tenías levantada la mano o era el mismo tema.

**Lic. Lucía Ojeda Cárdenas:** Era el mismo, que decía unanimidad.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Perfecto, muchísimas gracias.

Es que en la versión original, en el primer borrador que revisé venía así; pero bueno, esas cosas pasan.

Yo creo que la confusión venía de cuando se votó si retrasábamos la votación o no; ah, no, tampoco fue por unanimidad esa. Bueno, en fin, ya enmendamos el tema y creo que ya quedó debidamente registrado.

Bueno, también a mí me gustaría antes de pasar al siguiente punto, pues agradecerle a Rebeca y a todas las personas en el Instituto, pues la labor para que estemos aquí reunidos y que yo pueda estar transmitiendo desde la sala del Consejo en el primer piso del edificio, el apoyo de Arlene y Rebeca ha sido increíble.

Muchísimas gracias.

Podemos pasar al siguiente punto, señora Secretaria.

**Mtra. Rebeca Escobar Briones:** Sí, nada más he registrado que se aprueba entonces el acta con la modificación de los párrafos señalados.

Gracias.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** El micrófono, Rebeca.

**Mtra. Rebeca Escobar Briones:** Bien, pasamos ahora al desahogo del siguiente punto del Orden del Día, que sería el Plan Anual de Trabajo 2021-2022.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Perfecto.

Bueno, entonces les agradezco a todos también los comentarios que han vertido, los temas que han aportado, los razonamientos que han aportado; y este, para los que no han participado en el Consejo, pues es solamente el principio de una serie de pasos que tienen que ver en la construcción de una opinión, una recomendación, una posición o incluso otros documentos que no están indicados en las reglas, en las reglas de operación, pero que el Consejo puede elaborar como grupos de estudio y podría ser a petición del Pleno o por *motu proprio* generar este.

Por ejemplo, en la guía de elaboración de documentos, que es el último tema de la agenda del día de hoy, habla de definiciones y habla de definiciones ampliadas; no me acuerdo quién puso ese término, pero si recuerdan, la guía la elaboramos Ernesto Flores, Erik Huesca y un servidor, entonces no me acuerdo quién puso el tema de las definiciones.

Pero también recibí comentarios de Salma e integré un pequeño grupo para empezar a revisar la guía; eso lo discutimos cuando ya lleguemos al punto correspondiente en el acta y pues vamos pasando a la materia.

¿Qué es lo que pasa? Ahorita lo que les pedí y que generosamente aportaron es estos temas. Estos temas no necesariamente es el nombre de la recomendación, o no sabemos si es una recomendación o qué es, o si la motivación es la correcta y la suficiente.

Entonces, lo que tenemos que hacer en esta sesión pues es cada quien que lo propone, brevemente explica de qué trata, y si alguien tiene observaciones las hacemos en el momento; a mí lo que no me gustaría es que la discusión de los puntos se volviera muy larga, porque se puede volver tediosa.

Entonces, lo que propongo como mecánica, antes de que empecemos la discusión de los temas, es que pongamos un periodo de tres minutos para exponer el tema y después demos participaciones de máximo dos minutos para que lo apoyen, sugieran modificarlo o de plano se opongan a cada uno de los temas. Y al terminar esa exposición hacemos una votación económica a mano alzada, de si consideramos que el tema debe quedar en la agenda; esta agenda construye o permite construir el Plan Anual de Trabajo.

¿Qué es el Plan Anual de Trabajo del Consejo Consultivo? Pues es decir, qué agenda de temas es la que pensamos cubrir para generar recomendaciones, opiniones o propuestas, que emanen del trabajo del Consejo.

También, por ahí les voy a mandar, así como les mandé esta información de la UIT y los grupos de estudio de la UIT, les voy a mandar un flujograma que tiene la secuencia más o menos, casi exacta de qué pasos tienen que seguirse para elaborar una recomendación en términos de grupo. Entonces, ahorita vamos en los primeros pasos.

Entonces, bueno, si les parece votamos, si les parece esta mecánica o si alguien tiene alguna sugerencia de la mecánica.

**Dr. Erik Huesca Morales:** Está perfecto.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** ¿Alguien se opone a la mecánica?

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** No, adelante.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Entonces, le pido a la señora Secretaria si registra por favor cómo es la mecánica y que la aprobamos.

**Mtra. Rebeca Escobar Briones:** Bien, se aprueba por unanimidad la mecánica de trabajo planteada por el Presidente del Consejo Consultivo de acuerdo a la descripción realizada.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Creo que voy a compartir el documento.

¿Quieren que comparta el documento, o lo digo yo como lo tengo registrado y aprovechamos el cara a cara para que lo platiquen, cada uno de estos temas?

**Mtra. Eurídice Palma Salas:** Yo creo que sí sirve que compartas el documento, Luis Miguel, si ya lo hicimos pues creo que sería útil.

Gracias.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Okey, ahí va.

Ahí ya lo están viendo, ¿verdad?

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Sí.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Estoy partiendo del documento en Word, ahorita no creo que necesitemos el *Padlet*, de todos modos los tengo casi espejeados.

Ayer comentaba Salma que no se le hacía fácil trabajar en el *Padlet*, pero está bien, son diferentes formas. ¿Por qué? Porque lo que hay que tener es opciones, para poderlo hacer más o menos eficiente.

Entonces, el primer tema que tengo yo es el tema del seguimiento a las recomendaciones del Consejo Consultivo, de Erik Huesca; no sé, Erik, si nos puedes comentar en tres minutos qué te motiva a este tema, si tienes pensado ya alguien que se quiera integrar al tema o lo sometemos a ver quién quiere participar, si es que amerita un grupo de trabajo.

**Dr. Erik Huesca Morales:** Bueno, de entrada yo creo que sí amerita un grupo de trabajo.

La intención del seguimiento a las recomendaciones es tener mucho más claro de las 70 y pico recomendaciones que se han hecho, Ernesto tiene el número preciso y ahorita creo que le pediré que puntualice el número.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** 80, yo tengo el número preciso, 80.

**Dr. Erik Huesca Morales:** Bueno, hay que revisar realmente…

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Perdón, Erik.

Son 80, de las cuales en la página sólo se pueden ver 77, hay una cosa que hay que corregir ahí, pero que luego le haré llegar a Rebeca para que lo corrijan.

Gracias, Erik, disculpa la interrupción.

**Dr. Erik Huesca Morales:** Okey.

No, no, la idea de esto es medir el impacto un poco y el ver justo… orientar un poco más el trabajo de los consejos, porque a veces traemos temas personales que no tienen que ver con el quehacer del Instituto y pasan las recomendaciones como nada, ¿no?

Recuerdo aquel Consejo en donde perdimos ocho sesiones en ver un tema de peritos, cuando había otros temas también de la misma envergadura importantes; no voy a decir más, para no levantar ámpulas aquí con algunos miembros.

Pero al final del día, lo importante de esto es ver realmente qué impacto, sabiendo de antemano que las recomendaciones son no vinculantes; eso está muy claro, no es obligación de que las lleven, pero hay que ver realmente qué tanto el Instituto -no sólo el Pleno, sino los órganos del Instituto- están escuchando al Consejo, o el Consejo hace como que aconseja y el Instituto hace como que escucha, pero no pasa nada.

Entonces, creo que es un buen momento, ya a cinco Consejos Consultivos, el poder tener unas herramientas de evaluación, de poder orientar el trabajo, tenemos el plan de ruta del Instituto y esto nos podría permitir incluso enfocaros más como Consejo a las temáticas que se vuelven torales dadas las circunstancias, por un lado, y por otro lado, el propio plan de ruta del Instituto para el 2024.

Entonces, es cuanto y si alguien se gusta unir, pues adelante, me encantaría, ustedes deciden; si no, pues me voy por la libre.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Muchas gracias, Erik.

Yo nada más comento, que hasta que no vives la hazaña de los peritos entiendes la discusión.

Pero bueno, justamente Gerardo González, que es el perito que está en el grupo, dice que se quiere integrar y levantó su mano; Gerardo, tienes la palabra hasta por dos minutos, y Sara después sigue por dos minutos.

**Ing. Gerardo Francisco González Abarca:** Gracias.

Y nada más se refiere al tema de peritos.

Más que nada, como te comenté por vía telefónica, ha habido dos recomendaciones en las que he tenido yo participación directa, que sentimos o siento en lo particular que no se ha visto el efecto: el caso de los SMS y la parte del programa de interconexión. En cuanto a esto, en cuanto a la forma pudiera ser que con el acercamiento que se nos ha ofrecido de tener con el Pleno, ver si falta algún aspecto que reafirme la recomendación.

Muy probablemente en ambos casos sería muy importante ahora la participación de este Consejo desde el punto de vista competencia, porque aunque nosotros emitimos la recomendación incluyendo la parte técnica y de competencia, a mí me queda la duda si no se ha visto realmente el impacto que beneficiaría a los usuarios de nuestras recomendaciones, puesto que hay diferentes acciones de varios operadores y hay obviamente una reticencia por parte de los operadores celulares para poder implementar este tipo de situaciones, y por el concesionario dominante.

Entonces, en eso sí me gustaría integrarme al grupo y ver la posibilidad también en su momento, de las pláticas que pudiéramos tener con el Pleno, el incrementar el sustento desde el punto de vista económico y de competencia.

Gracias.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Gracias, Gerardo.

A mí me gustaría comentar que, en términos de la ciencia de la medición, así como lo plantea Erik, el hecho de interactuar con el Pleno para identificar el efecto estaría violando los principios de la ciencia de la medición, porque se convierte en un problema de interacción, básicamente en los fenómenos sociales como este o en un fenómeno absolutamente de la ciencia dura el objeto de estudio pues no debe de ser tocado durante el estudio. Entonces, hay que pensar bien en la metodología, pero creo que es muy relevante.

El punto más crítico en este momento es la metodología, yo sí recomendaría y yo también me integraría a este grupo, pero la metodología es muy crítica, hay que tenerla muy clara. ¿Por qué? Porque si a la mitad del camino se cambia la metodología ya no es un resultado objetivo.

Pero bueno, ahí dejo mi intervención, que ya no voy a intervenir después en este tema.

Sara, por favor.

**Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio:** Muchas gracias, Luis Miguel.

Yo en beneficio de los consejeros nuevos de este Sexto Consultivo, pues quisiera mencionar la experiencia que tuvimos en el Quinto Consultivo, durante el cual para plantear la recomendación de economía digital pues nosotros planteamos como parte de la estrategia pues consultar a las áreas acerca de la situación de algunas recomendaciones que había revisado el Cuarto Consejo Consultivo.

Y pues muy conscientes nosotros, pues del tiempo que las áreas responsables tienen que dedicar a sus actividades, pues elaboramos un cuestionario muy breve, fue decir: bueno, pues esta recomendación se pudo implementar y entonces pues si pueden identificar cosas en las que se pueda profundizar en ella, o si no se había podido implementar, si había cosas que pensaran que tendríamos que modificar para poderla llevar a cabo; pues ahora sí que en el entendido de que eran propuestas que se habían discutido y aprobado en un Consejo anterior, y pues que entonces tenían ahora sí que un MEP que las respaldaba, y nuestra experiencia es que resultó muy complejo para las áreas pues responder siquiera a esta mecánica tan sencilla.

Pues desde luego, también toda esta lógica de la pandemia, ahora sí que sigue imponiendo restricciones importantes en nuestra manera de operar y de interactuar, con lo cual pues yo sugeriría que probablemente la mecánica más adecuada para trabajar este tema pues es un estudio de gabinete, en el que casi el grupo de trabajo tiene que rastrear dentro del IFT qué es lo que ha pasado con las recomendaciones.

Y probablemente, más que de una recomendación estamos hablando de un *white paper*, pues que desde luego a partir de este diagnóstico de la situación de las recomendaciones pues sí puede ahora sí que ofrecer un diagnóstico más claro de cuál ha sido el avance de las recomendaciones y pensar algo más del camino hacia adelante, pues que probablemente ya no es para este Sexto Consejo, vamos a ver si se puede concluir la tarea, sino pues para los demás.

Y desde luego, esto también está sujeto a la restricción que ya mencionaba antes Luis Miguel, en términos de que estas son recomendaciones no vinculantes, y reconociendo todo el esfuerzo que han hecho los anteriores consejeros y los que hará este, pues para tratar que las recomendaciones cumplan con los criterios de oportunidad y pertinencia que se han acordado.

Gracias.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Muchas gracias, Sara.

Yo creo que tomaste ese punto, estudio de gabinete.

Ahorita me acordé de lo que a mí me decían en la escuela: “lo medido no puede ser parte de la medición”; y la importancia de la metodología, ¿no?

Tenemos a Lucía.

**Lic. Lucía Ojeda Cárdenas:** Hola.

Gracias, muy rápidamente.

Efectivamente, yo creo que el tema es la metodología, y si es una medición solamente o si también nos va a servir para poder evaluar los procesos; en ese sentido la idea de Sara me parece muy importante, entender si permeó, cómo les llegó o si no les llegó, porque me queda claro que son recomendaciones de nosotros, nosotros hacemos nuestra evaluación técnica, pero también el IFT tiene que hacer su evaluación técnica, no puede sostenerse en lo que nosotros hagamos solamente, ellos tienen que hacer su revisión también.

Entonces, cuál es el proceso de cómo evalúan ellos nuestras recomendaciones, y nos va a ayudar también a mejorar nuestros procesos y nuestra manera de expresar las recomendaciones.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Pues sí es un buen punto, el qué sucede allá, ¿no?; después de que vean este diagrama de flujo dirán: “¿y luego que sucede?”, ahí viene, ¿no?

Gracias, Lucía.

Eurídice por favor.

**Mtra. Eurídice Palma Salas:** Muchas gracias, señor Presidente.

Mi opinión es que sí es muy importante, obviamente, contar con una evaluación o mecanismos para hacer una autoevaluación de cuál es la oportunidad, la pertinencia y la aplicación de las recomendaciones que hagamos, yo creo que nos va orientando y nos va enfocando, y es muy importante.

Pero también, un poco lo que sugeriría es que en este trabajo que hagan y al establecer la metodología sigan este principio de *keep it simple*, o sea, sí hagan el trabajo, pero tomando en cuenta todo el trabajo que ya tienen los servidores públicos del Instituto; mi sugerencia es no perder de vista eso y no omitir que sí puede haber una medición cuantitativa, pero también podría haber algo cualitativo, y que al final lo que nos sirve es ese *feedback* o esa retroalimentación que podamos tener, pero no generar demasiadas cargas para el Instituto, porque entonces tampoco funcionaría ni para ellos ni para nosotros.

Entonces, básicamente esa es mi observación, posiblemente no me estaría integrando de lleno al trabajo, pero con mucho gusto yo por supuesto de pronto les iré preguntando, un poco para tratar de contribuir de alguna manera.

Muchas gracias.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Muchas gracias.

¿Alguien más tienen algún comentario por el momento de este tema?, que como lo dejé yo abierto pues…

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Ernesto.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Ernesto, es todo tuyo.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Gracias.

A ver, este tema ya había salido en el Consejo anterior y yo creo que aquí lo principal que hay que hacer es definir qué quiere decir eso, y una vez que definamos eso y cómo se va a medir, qué tipo de trabajo implica y a qué queremos llegar es que este Consejo debería de tomar una opinión de si vamos a ir adelante o no con ello.

Y lo digo porque es posible que no sea posible llegar a una medición única que sea significativa, o sea, un indicador digamos; porque las recomendaciones todas toman caminos diferentes dentro del Instituto, dependiendo de qué tipo de recomendaciones, a quién va dirigida y qué es lo que se espera con ella.

Voy a elaborar un poco más.

Una vez que nosotros enviamos la Recomendación al Pleno, se convierte en un ítem de la agenda de las reuniones de Pleno, se hace entrega, se hace todo formal y ahí queda con los comisionados. En algunas ocasiones, la Recomendación es turnada a las áreas por el mismo Pleno, en otras es turnada a las áreas por el Secretario del Consejo directamente.

Cabe aquí mencionar que el Secretario del Consejo, el Secretario del Pleno y posteriormente el Secretario Ejecutivo eran la misma persona, entonces habría que encontrar una manera de hacer eso.

Y luego, en algunas ocasiones ha habido recomendaciones que se declaran totalmente improcedentes, como las de los mensajes cortos del Consejo pasado, porque básicamente ya se había tomado una decisión contraria a eso y además ya estaba cerca de publicarse. En otras ocasiones hemos recibido respuestas de las áreas sustantivas o hemos recibido notificación hablada.

Entonces, a lo que me quiero referir es a qué pasa dentro después, varía mucho dependiendo del tema y del momento en el que llega; en ocasiones también hemos enviado respuestas a consultas públicas, sea en tiempo o fuera de tiempo.

Entonces, a lo que quiero llegar es que este ejercicio, aunque creo que vale mucho la pena, porque a todo mundo le gusta saber qué impacto tiene lo que uno hace dentro de lo que uno está haciendo; primero, tenemos que definir alguna metodología que elimine dentro de lo posible, el conflicto de interés que tiene que nosotros mismos nos estemos autoevaluando; y segundo, si aquí lo que vamos a hacer es para las 80 recomendaciones, una a una ver qué pasó, y puede que sean 80 respuestas muy diferentes y que sean difícilmente categorizables en una cantidad menor, para que nos sea indicativo de lo que está pasando o bien si se puede hacer, no lo sé, no he pensado el tema, pero creo que es lo primero que se tiene que plantear.

Si no se plantea una metodología perfectamente clara que todos acordemos, el ejercicio puede consumir muchos recursos y terminar siendo fútil. Entonces, yo sugeriría esto, dividirlo en dos: presentación de una metodología para medir cuál es el impacto de las recomendaciones del Consejo Consultivo dentro del IFT; y luego, aprobación o no de la metodología. Y si no está aprobada y no estamos de acuerdo en cómo se va a medir, creo que no vale la pena seguir adelante.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Ahorita te paso la palabra, Erik.

**Dr. Erik Huesca Morales:** Es de lo que ha mencionado Ernesto.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Sí, por eso, ahorita te regreso la palabra.

Nada más, Cynthia deja ahí un comentario y yo insisto en el tema metodológico.

Ahora sí, Erik, por favor.

**Dr. Erik Huesca Morales:** Pueden insistir en el tema metodológico y me parece perfecto, pero justo esa es parte del trabajo del grupo de trabajo; si ya estuviéramos emitiendo la Recomendación y todo eso, es como amarrarse el dedo antes de cortárselo.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** No, no, no, pero yo creo…a ver Erik

**Dr. Erik Huesca Morales:** Permíteme tantito, Luis.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Sí.

**Dr. Erik Huesca Morales:** Es importante que esté el tema, cómo se va a trabajar va a ser parte de lo que los miembros del grupo de trabajo definen y lo someterán al Consejo; y como lo dijo Ernesto, si no les gusta ya vemos qué hacemos.

Pero ya llevamos 15 minutos discutiendo si la metodología es importante o no, y todavía el grupo de trabajo ni se conforma; me dan risa, perdón. Primero, conformemos el grupo de trabajo y decidamos; tenemos muy claro que la metodología es importante, será parte del trabajo de este grupo.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** A ver, Erik, yo creo que…

**Dr. Erik Huesca Morales:** Entonces, no perdamos tiempo en ello, por favor, porque hay muchos más temas.

Entonces, tú dijiste que esta era una reunión exprés de hora y media, y ya llevamos 15 minutos en discutir si es muy valioso o que no, y que la metodología o la no metodología; perdón, déjenselo al grupo de trabajo.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** A ver, Erik…

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Permítanme, por favor.

A ver, me permiten tantito.

A ver, Erik, yo creo que estamos aportando al tema, no estamos diciendo que tiene que ser así.

Y yo creo que todos merecemos respeto a la opinión, todo mundo se ha mantenido en los términos de los dos minutos que se ha dicho y han hablado varias personas. Entonces, lo único que sí pido es por favor respeto para el tiempo de todos.

Y lo que se trata de decir es que haya o no haya grupo de trabajo constituido hay que tener en cuenta la metodología, y yo creo que es fundamental en un estudio de esta característica -vamos a decir- documental, pues se requiere una metodología o eso diría la ciencia, la ciencia social.

Entonces, digo, finalmente tú lideras el tema y es la opinión que estamos dando nosotros.

Ahora sí, Ernesto quería decir algo.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** No, lo único que estoy diciendo es que típicamente un grupo de trabajo se va, aunque siga dando avances llega hasta el final y es cuando se vota esto; yo creo que este tiene un punto intermedio, que es la aceptación por parte del Consejo Consultivo de la metodología, antes de que se lancen aplicando la metodología.

**Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio:** Es por un tema también de economizar el trabajo del grupo, digo, si no hay un acuerdo sobre la metodología se va a dedicar más tiempo a ella y pues si no hay suficientes votos no sale.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** No, pero para qué hacer todo el trabajo, por eso estoy diciendo cortar a la mitad, para ahorrar mucho tiempo y orientar muy bien al equipo, eso es lo que yo creo que hay que hacer.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Tú crees, Erik, que el proceso de plantear la metodología antes de empezar el trabajo no esté bien; no entiendo por qué huir un poco de la metodología al principio.

**Dr. Erik Huesca Morales:** Es una discusión bizantina en este momento, primero hay que ver si hace sentido, si no el grupo de trabajo qué va a hacer, cómo lo puede abordar y qué metodología va a hacer; lo demás me suena bizantino, discúlpame, Luis.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Es que yo no le veo lo bizantino.

**Dr. Erik Huesca Morales:** Y si les causa mucho problema pues no abordemos el tema, se acabó, punto; es simple, esto es muy simple, le damos muchas vueltas a algo que no hay que darle vueltas.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** A ver, Erik, creo que todo mundo ha dicho que sí es importante, pero vemos un problema metodológico y que sería conveniente resolver el problema metodológico antes de empezar a trabajar en el sentido de obtener información, ¿no?

**Dr. Erik Huesca Morales:** Es que quién te dice cuál va a ser la metodología, Luis, es lo que te dije, te estás amarrando el dedo antes de cortártelo.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Es que hay que desarrollar la metodología.

**Dr. Erik Huesca Morales:** Ya quedó claro que la metodología es una preocupación de los miembros del Consejo, será algo que el grupo aborde como primer punto; discutir esto antes y decir cómo tiene que ser una metodología, espérense a que el grupo de trabajo decida, la gente que está ahí.

Primero es formar el grupo de trabajo, primero es ver quién quiere formar parte y proponerles a ustedes una metodología en su momento, punto; discutir esto antes se me hace de verdad bizantino, pero en fin, ustedes deciden.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Como dijiste, ya elaboramos, yo a lo que te invitaría Erik, es a conformar el grupo de trabajo y pensar en los pasos para llegar a una solución; no a una solución, sino a un método de tener la información que nos deje saber qué fue lo que pasó, pero hay que seguir avanzando en esto.

Gracias, Erik, si no tienes otro comentario pasamos al siguiente punto; bueno, no al siguiente punto, al siguiente tema.

**Dr. Erik Huesca Morales:** Ningún comentario.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Gracias.

Entonces, ahí en el chat hay varios comentarios respecto al tema.

Ahora lo que le propongo a Jorge Fernando Negrete es que veamos solamente uno de sus dos temas, para dar oportunidad de pasar a los siguientes temas, si estás de acuerdo.

**Lic. Jorge Fernando Negrete Pacheco:** Gracias, señor Presidente.

Buenas tardes, colegas, un placer estar con ustedes nuevamente.

Es muy sencillo, porque los dos tienen que ver con un momento del Instituto, la tecnología del sector de telecomunicaciones cuando se hizo la reforma de telecomunicaciones, cuando nació el IFT, cuando estuvo el Primer Consejo Consultivo, ha ido evolucionando; y yo he venido sosteniendo en distintos foros que el sector TIC y el sector Telecom se han aproximado cada vez más, la tecnología electrónica cada día adquiere más elementos digitales.

Y retomando una frase del sector digital que decía que todo lo que puede ser digital será digital, empieza a ser digital todo, la política pública, la regulación, la materia jurídica y las distintas áreas de la materia jurídica empiezan a integrarse y a colapsar sus fronteras, específicamente las materias en telecomunicaciones, y por eso me da mucho gusto también que esté aquí mi querida amiga Cynthia en la materia de derecho informático.

Las dos materias se integran, por supuesto otras materias más, la de competencia económica, pero también la de derechos humanos; nuestra materia se está volviendo multidimensional y aproximándose por virtud de la digitalización de todos los procesos y de las cadenas de valor que están mutando en el sector ya no necesariamente digital, digo, de telecomunicaciones, sino digital en su conjunto.

Por esa razón mis dos propuestas tienen que ver con generar prospectiva regulatoria y de política pública, es decir, regulación que no existe y aproximarnos a ella, e incluso un derivado de la regulación que es la política pública, que tampoco existe y que podemos analizar o ver.

Un ejemplo muy concreto es este conflicto que me parece absolutamente inútil entre COFECE y el IFT en materia de competencia económica, los mercados empiezan a estar en ambos lados y a compartir competencias. Si lo recordamos, en el Consejo pasado hicimos una aproximación a la nueva infraestructura del sector de telecomunicaciones y venían algunos elementos nuevos, *edge computing*, *Wifi 6* y la nube, elementos vitales para el despliegue nativo de 5G; en el caso de la nube veíamos que es la madre de nuevos productos y servicios, y es la matriz en donde vienen a surgir los servicios de 5G.

Por lo tanto, me parece que sería importante empezar a aproximarnos a esas nuevas realidades y mi propuesta en ambos casos es que realicemos foros de prospección, como el que hicimos el año pasado; ofrezco tutelar y trabajar en la curaduría de los temas, para que en un pequeño seminario podamos revisarlos.

Estos no son temas nuestros, son temas globales, están sucediendo en Estados Unidos, en Europa, en Asia, y mi idea sería que nosotros desde la confianza y de la responsabilidad de este Consejo nos podamos aproximar a los nuevos servicios, a la nueva regulación que va a venir; ya vemos que, por ejemplo, hay operadores de telecomunicaciones que se definen abiertamente por tener nube, Wifi 6 y *edge computing*, y otros que no, pero ahí es en donde va a venir buena parte del problema y su impacto regulatorio.

Entonces, en pocas palabras esto es de lo que tratarían las dos propuestas: una de prospectiva en materia de infraestructura de telecomunicaciones y su aproximación a otras materias; y dos, prospectiva regulatoria particularmente en materia de derechos humanos.

Gracias, señor Presidente.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Muchas gracias, Jorge Fernando.

Sólo te pasaste por un minuto, ¿verdad?

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Dos.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Ya te están cobrando otro ahí.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** No, habló de dos recomendaciones.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Bueno, eso sí, nos dio dos por uno, muchísimas gracias.

Me gustaría saber si alguien quiere comentar sobre estos temas que está pensando como recomendación, si alguien ve alguna similitud con los temas que tiene en su cabeza.

Ahí José Luis Peralta acaba de levantar su mano.

**Ing. José Luis Peralta Higuera:** Bueno, justamente ahorita que me toque yo voy a hablar un poco de lo que propongo de conectividad de transformación digital, pero está totalmente relacionado con lo que está planteando aquí Jorge, si quieren ahorita que yo exponga mi tema explico más o menos.

Entiendo que mi tema es un poco ambicioso, pero lo veo totalmente relacionado con lo que acaba de proponer Jorge.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Perfecto.

De eso se trata el ejercicio, el ejercicio es identificar qué hay parecido, qué podemos juntar en un solo grupo e ir previendo algunos temas; Salma ponía que sólo fuera para conocer temas. Sí, ahorita estamos haciendo esta aproximación a los temas, y para nada se pensaría en votar ahorita si un tema corresponde o no corresponde.

Entonces, queda así.

¿Alguien más que quiera aportar ahorita a la propuesta de Jorge Fernando?

Irene Soria pide la palabra.

**Mtra. Martha Irene Soria Guzmán:** Gracias, señor Presidente.

Igual, también cuando yo explique un poco mi tema, pero a mí me parece también que tiene todo que ver con lo que propone el colega y también me gusta mucho esta perspectiva, bueno, me siendo muy afín con esta perspectiva de la generación de seminarios y de discusiones, porque creo que parte esencial en la perspectiva de derechos humanos y que no siempre se toca, como que se pone mucho en conjunto, es la perspectiva de género.

Yo lo hablaré en su momento cuando presente mi propuesta, bueno, el tema, pero sólo quería como levantar la mano.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Como decir: “yo aquí traigo mi tema”.

Muy bien, muchas gracias.

**Mtra. Martha Irene Soria Guzmán:** No, como para decir que ahí puede haber vasos comunicantes, más bien creo que por ahí va.

Muchas gracias.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Perfecto.

¿Alguien más que quiera aportar en el tema de Jorge?, o ¿tú, Jorge?

**Lic. Jorge Fernando Negrete Pacheco:** Muchas gracias, veo que ya hay colegas que se apuntan para el equipo; trataré de ser el Orfeo de Eurídice, si se integra conmigo, claro que sí.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Perfecto, ahí hay que tener el…

**Mtra. Eurídice Palma Salas:** Eso es drama, vamos a crear buenas historias.

**Lic. Jorge Fernando Negrete Pacheco:** Es muy linda, es muy linda.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Bueno, aquí ahorita hice un acomodo, le pedí a Ernesto que pasáramos a un tema mucho más abajo, porque Sofía me pide que por cuestiones de su comunicación le gustaría platicar de su tema antes de que se tenga que desconectar.

A parte, para las personas que nunca habían estado en el Consejo Consultivo, creo que estos dos temas que hemos platicado nos dan un poco el sentido de lo que estamos buscando ahorita, ¿no?; un poco a uno de los colegas consejeros le explicaba que es una especie de ejercicio académico, cuando uno está planteando un proyecto en la universidad, hay que defenderlo, hay que buscar construir y no des-construir o dañar al proyecto.

Todos los proyectos son valiosos, la mayoría son 100 por ciento mejorables y ninguno está mal de inicio, es muy raro que haya un proyecto así.

Entonces, por favor, Sofía, si nos cuentas en tres minutos de qué trata esta idea de alfabetización mediática e informacional.

**Dra. Sofía Trejo Abad:** Hola, gracias por hacer el cambio en el horario para incorporar esta, lo aprecio.

Pues llevo un par de años trabajando en cuestiones de ética y efectos sociales de inteligencia artificial sobre todo, actualmente existen nulos recursos que estén en español, que sean asequibles a personas que no sean de nivel académico, sobre todo que hagan referencia a contextos que estén fuera del norte global, sobre todo América Latina y México.

Entonces, yo creo que a raíz no sólo de esto, pero existe un gran vacío en alfabetización digital en el país, sobre todo respecto de herramientas de inteligencia artificial.

Me parece importante que se atienda esto, porque los usuarios en este caso no sólo son pasivos, sino son como audiencia, la manera en la que se alimentan los algoritmos y la manera en la que se recolectan los datos hace que estas relaciones sean mucho más como simbióticas, entonces sí hay mucha agencia tanto de parte de las personas tanto como de la gente que diseña los algoritmos; y pues me parece que tiene extrema relevancia respecto a libertad de expresión, privacidad y acceso a la información, y me parece que las personas necesitan… o sea, necesitamos tener una discusión pública sobre cómo queremos que se regulen y se hagan estos algoritmos, si es que queremos que ese tema avance en México.

Me parece que para eso, como la educación ciudadana, es superimportante, y a mí me gustaría trabajar en hacer recomendaciones que ayuden a cerrar un poco esta discusión sobre inteligencia artificial en México y ayude a darnos una perspectiva de cómo nos gustaría que se regule, usando que la gente entienda de forma crítica de qué se tratan estos sistemas y cómo impactan sobre todo a sus derechos humanos, que pues está muy ligado.

Y ya, gracias.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Muy bien.

Entonces, como corresponde, ¿alguien quiere aportar algo en el tema que nos propone Sofía?

A mí en lo particular se me hace una propuesta fresca, muy distinta a lo que vemos acá y, evidentemente, pues lleva su dosis de metodología.

Sara pone en el chat un tema que deja para propuesta.

Ernesto tiene una duda, por favor, Ernesto, si nos compartes la duda.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Sí, ¿a quién estaría dirigida esta Recomendación?

**Dra. Sofía Trejo Abad:** Pues la Recomendación, o sea, me di cuenta que el Instituto Federal de Telecomunicaciones tiene una sección de alfabetización mediática e informacional, en donde producen materiales específicos en temas sobre derechos humanos y telecomunicaciones.

Entonces, en principio siento que, obviamente, las recomendaciones pueden ser para cualquier persona que quiera hacer divulgación de estos temas o difusión, pero en principio me gustaría que fuera el IFT quien pudiera producir estos materiales para hacer llegar esta información a las audiencias y a los usuarios.

Ese sería mi ideal.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Sí, ahí hay que acotarlo, Sofía, y yo creo que sí lo tenemos que platicar, porque el trabajo que nosotros realizamos y las recomendaciones que emitimos son hacia el Pleno; al Pleno, quien si lo considera pertinente le dice a alguna otra área en el Instituto que estaría bien producir este tipo de materiales o guías sobre la inteligencia artificial.

**Dra. Sofía Trejo Abad:** Sí, o sea, creo que justo yo no conozco muy bien cómo funciona, pero en esencia es que alguien competente pueda producir estos materiales para que sean de acceso a la ciudadanía; o sea, esa es como la idea general, ciudadanía no generalizada, de nuevo interseccionalidad pensando en que las personas sus derechos son vulnerados de distintas formas y tienen distintas necesidades.

Y eso creo que es algo que he notado que falta, como dirigir estos materiales a grupos específicos; se me hace que en general tienden a ser recomendaciones sobre: “libertad de expresión es tu derecho a ejercer, no sé, a transmitir tus ideas”, pero cómo son vulnerados en el caso de mujeres, violencia en internet, o sea, como que hay muchas interseccionalidades que me parece que son relevantes atender, y que la gente sepa cómo ejercer sus derechos y cómo son vulnerados también.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Sí, yo insisto, Sofía, lo que hay que reflexionar es si le compete al Instituto y después si el Instituto tiene los medios para poder lograr esto, pero yo lo veo muy consistente con el futuro cercano del Instituto, y Eurídice también ahí está en esto.

Jorge pide la palabra.

Por favor, señor Negrete.

Jorge Fernando Negrete.

**Lic. Jorge Fernando Negrete Pacheco:** Señor Presidente, gracias.

El tema de Sofía es uno de los más relevantes, hay que decirlo con mucha claridad, es un tema que originariamente es un tema de política pública, no de regulación de este sector.

Ahora bien, tengo la impresión de que el enfoque regulatorio desde el lado del IFT es interesante por varias razones: uno, el IFT habilita los títulos de concesión para efecto de la explotación del espectro radioeléctrico y de las redes de telecomunicaciones; dos, es el órgano que se encarga de trabajar en –digamos– habilitar las tecnologías, para poder a su vez habilitar derechos fundamentales y por supuesto aspectos económicos, que dan por un lado un mundo de derechos digitales y por el otro lado un mundo de economía digital.

En esa lógica me parece que, como un ejercicio de prospectiva regulatoria desde el punto de vista tecnológico y de las tecnologías que habilita dentro de sus competencias este Instituto, sí habría materia para poder proponer algunas prácticas básicas, es decir, no va a ir sobre lo que dice la Constitución, pero sí puede decir algunos elementos que tengan que ver con lo que ya acaba de decir Sofía, temas que tienen que ver con el sesgo de género, que tienen que ver con sesgos raciales, que tienen que ver con privilegios de clase, de repente se reflejan en el uso de ciertas tecnologías liberadas al mercado.

Y que el IFT dentro de sus competencias, que tendríamos que explorar e identificar en materia de derechos fundamentales, lo que les he dicho es que el IFT es un órgano bilingüe, se reconoce a sí mismo como bilingüe hablando solamente de competencia económica, y pocas veces o casi ninguna ocasión se reconoce como un habilitante de derechos fundamentales; bueno, ni lo hizo en el amparo que presentó ante la Suprema Corte ahora con el asunto este del PANAUT, pero bueno, eso es aparte.

Creo que sí tendríamos materia interesante de prospectiva, me gustaría integrarme al equipo de Sofía para explorar esta materia.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Muchísimas gracias, Jorge.

Sofía, creo que tenía problemas de comunicación, le estaba relatando esto.

**Dra. Sofía Trejo Abad:** Ya regresé, perdón.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Acabo de abrir una columna ahí en el documento que dice “grupo de trabajo”; entonces, si consideran que pueden incluirse en un grupo pues ponen ahí sus iniciales, así como yo me apunté ahorita en el de Sofía.

¿Alguien más?

Tienes un chorro de muestras ahí de interés, Sofía, entonces hay que leerlas.

**Dra. Sofía Trejo Abad:** Una pregunta, perdón.

Es que no sé si hay alguien esperando la palabra, tenía una pregunta un poco técnica.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** No, no hay nadie esperando la palabra.

**Dra. Sofía Trejo Abad:** Es que justamente hice como mi labor, no soy abogada, entonces intente entender justamente…

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Ni yo, tampoco soy abogado.

**Dra. Sofía Trejo Abad:** Intenté entender dentro de estos parámetros legales y justamente vi que se tienen dos labores que a mí me parecieron competentes a este proyecto, es: una, promover el desarrollo del ecosistema digital, que me parece que dentro de eso la competencia es que en el ecosistema digital no sólo son proveedores, sino también usuarios, y en ese sentido me parece que es promover ese desarrollo; y también fortalecer los derechos de los usuarios y las audiencias en el ecosistema digital.

Entonces, por eso yo pensé que esto sí caía bien dentro de las competencias, pero me interesaría mucho entender estos pormenores técnicos, ¿no?, de más o menos cómo se tiene que alinear, porque creo que es superimportante entender esa parte. Entonces, me alegra mucho que haya interés y sí me gustaría mucho discutir estas partes, porque sí es algo que quiero aprender, las estructuras legislativas.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Sí, lo que sigue ahorita es socializarlo, ver quién se integra al grupo de trabajo e irlo afinando; estoy seguro que muy pronto vas a entender cómo afinarlo a lo que se necesita.

¿Alguien más tiene algún comentario en este tema, cuarto tema que discutimos?

No, pues podemos pasar al que sigue.

Gracias, Sofía.

**Ing. José Luis Peralta Higuera:** Yo levanté la mano.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** ¿Quién dijo yo?

**Ing. José Luis Peralta Higuera:** José Luis Peralta.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Es que sabes qué, les pido si me lo ponen en el chat, porque como tengo el documento yo no veo las manos; entonces, si obvié a alguien, perdón, una disculpa.

Por favor, José Luis.

**Ing. José Luis Peralta Higuera:** Nada más una pregunta.

En este tema de integración de los grupos de trabajo a mí en lo personal me gustaría que llegáramos a hacerlo posteriormente, porque…

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Sí, no hay que hacerlo ahorita.

**Ing. José Luis Peralta Higuera:** Todos los temas son de gran interés, entonces si empezamos a decir me meto en este, en este y en este, vamos a acabar a lo mejor metiéndonos a tantas cosas que no vamos a poder cumplir.

Entonces, yo en lo personal hasta después voy a hacer mi propuesta de integración a otros grupos de trabajo.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Perfecto.

Yo también lo que he platicado es ahorita yo creo que un tema por persona y participar en dos grupos de trabajo, dos grupos de trabajo es algo que es manejable en el estado en el que estamos, o sea, una propuesta, ese grupo y otro más; ya quien quiera tres grupos, bueno, también se puede, pero hay que agarrar el ritmo y si nos complicamos desde el principio no agarramos el ritmo bien, pero bueno, es un Consejo libre de que sus consejeros actúen como a su mejor saber y entender.

Bueno, hay varias coincidencias ahí y podemos pasar, si ya nadie tiene comentarios de la propuesta de Sofía.

Nadie.

Bueno, muchísimas gracias, Sofía.

Entonces, les recuerdo, si quieren decir algo pues pónganlo ahí en el chat, porque no veo las manitas.

Ahora le toca a Irene, a quien también le dimos la bienvenida en el Consejo Consultivo; y bueno, nos cuentas, Irene, de qué trata esta propuesta que está como *working title*, ¿no?, o sea, le pusimos así nada más como un arranque, pero tal vez haya que buscar otro nombre.

**Mtra. Martha Irene Soria Guzmán:** Sí, sin duda, y también encaminarlo, porque puede ampliarse bastante.

Bueno, muchas gracias, señor Presidente.

Igual a mí me pasa, qué bueno que José Luis hizo esa acotación, porque yo ya estaba así apuntándome en todos.

Creo que también encuentro muchos vasos comunicantes con el tema de Sofía, porque incluso ella y yo hemos platicado algunas cosas que, además, no solamente nos parece importante, sino que nos apasiona; particularmente yo propongo que se hagan -me imagino que ya se ha hecho en otros Consejos, en otras sesiones de Consejo, ya ustedes me dirán-, pero armar un grupo de trabajo que hable específicamente de perspectiva de género para la inclusión en las telecomunicaciones, bueno, en las TIC´s y en las telecomunicaciones.

Particularmente me parece que este es importante porque no se trata sólo …o sea, sí hay, cuando decimos que nos ponemos los lentes de la perspectiva de género es porque hay como una problemática bastante amplia y una problemática compleja cuando hablamos de los sesgos de género particularmente en las tecnologías.

Entonces, me parece que para poder hacer recomendaciones tanto regulatorias como dentro del IFT, de cómo podrían pensar los temas de inclusión de género dentro del propio Instituto, me parece que para que eso pueda suceder o para que se puedan hacer recomendaciones hay que hacer estas preguntas base o estas problematizaciones, como les decía, complejas.

La gran pregunta de los 74 mil millones, por qué hay menos mujeres en tecnología, que de pronto se soluciona de manera muy… me parece, no en el caso del Instituto, pero en muchas áreas se reduce como a soluciones muy rápidas o “solucionismos”, digamos, de solamente tener a más personas o a más mujeres; que es importante, por supuesto, tener más mujeres interactuando y hablando desde las tecnologías, pero me parece que no basta con eso.

Entonces, por eso el objetivo es como identificar, por supuesto, y construir recomendaciones con esta perspectiva, o sea, qué características debe de tener o cómo se puede interactuar, cómo se puede incidir y si es que esto es posible dentro de la inclusión digital.

Ahora, yo lo he pensado en dos grandes ejes: primero, como una sugerencia -pues bien han dicho ustedes- al Pleno, para ver si es posible que esto se use dentro del IFT; me parece que ya hay algunas iniciativas, pero, por ejemplo, todavía en su página web pues no se alcanza a ver cosas como un lenguaje incluyente y, bueno, una serie de cosas más.

Entonces, creo que podría ser algo que se puede proponer para adentro del IFT, o sea, para su comunicación, su área de comunicación y medios; pero también preguntándome, y por eso es que pediría su apoyo a que se sumen a este grupo, cómo sería y si es que esto es posible, si se puede hacer sugerencias para que desde las regulaciones o en materia de regulaciones se pueda impulsar la equidad de género.

Nuevamente, insisto, con este grupo de trabajo en el que se vea la problemática de base, haciendo preguntas más puntuales sobre por qué o cuál es la problemática puntual de la violencia de género, en el caso de violencia de género que es específica, o sea, que sí tiene sus particularidades la violencia digital de género.

Entonces, bueno, me parece que también y ya con esto cierro, me parece que también esto es un eje transversal o es un eje que tendría que cruzar todas las áreas en general; pero bueno, en el caso del Instituto creo que sí tiene que ser un eje transversal que cruce al menos todos los puntos que se retomen.

Creo que a grandes rasgos es eso, espero haber sido muy clara y no haberme pasado.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Un minuto, un minuto.

**Mtra. Martha Irene Soria Guzmán:** ¿Me pasé un minuto?

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Lástima.

Bueno, muchas gracias, yo creo que es un tema muy importante, muy relevante.

Yo en lo particular lo que recomendaría en este momento es tener muy claros los objetivos; metodologías de género hay muchísimas, pero qué es lo que necesita el Instituto y qué necesitan los concesionarios, las audiencias… el público en general respecto al género, eso yo creo que es lo que hay que dialogar.

Pero, bueno, cedo la palabra para el que quiera aportar o decir algo sobre esto.

¿Nadie tiene alguna duda o un comentario sobre la propuesta?

**Lic. Lucía Ojeda Cárdenas:** Bueno, es un tema… perdón, Sofía ya lo puso en el chat, yo ya empecé a hablar, pero bueno.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** A ver, Lucía y después Sofía.

**Lic. Lucía Ojeda Cárdenas:** Siempre es un tema importante, obviamente, es mucho lo que se puede analizar, pero debemos ser muy claros en hacia dónde vamos.

Entonces, con mucho gusto, me parece una muy buena propuesta, nada más hay que explorar exactamente por dónde y creo que eso es lo que estás haciendo, ¿no?, diciendo: “bueno, vamos a ver”. Entonces, digo, yo creo que hay que ir para adelante.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Gracias, Lucía.

Sofía quería decir algo, Sofía Trejo.

**Dra. Sofía Trejo Abad:** Hola, sí.

Un poco en la misma línea de lo que decía Lucía y creo que lo han mencionado, eso de intentar como poner objetivos muy claros.

Perdón si esto no es lo que se dice ahorita, en mi experiencia personal es, por ejemplo, entender los problemas de género asociados con comunicación específicamente en México, o sea, no sé si eso sería como algo que se puede hacer antes de emitir las recomendaciones; o sea, justamente, a mí que he trabajado en estos temas de intentar entender eso para usarlo en inteligencia artificial, por ejemplo, me parece que hay poca claridad.

Entonces, yo pensaba que igual y eso ya es una ayuda, pero no sé si es competencia dentro de lo que se hace; pero para mí entender los principales problemas de género en términos de comunicaciones en México me parece un tema interesante a explorar.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Sí, muchísimas gracias, Sofía.

Ahí van poniendo algunas informaciones; Cynthia vuelve a aportar la parte textual; Eurídice también aporta cosas ahí.

¿Alguien más que quiera participar ahorita o brincamos a otro tema?

Creo que hay mucho de dónde trabajar esto, pero como dijo creo que Salma, el enfoque es fundamental, los objetivos aquí son muy importantes, porque el género es tan amplio que te puedes desviar fácilmente, o por lo menos yo he visto eso con mis colegas en la universidad.

¿Alguien más que quiera aportar algo, ya sea aquí de viva voz o en el chat, o tú, Irene?

**Mtra. Martha Irene Soria Guzmán:** No, creo que eso sería todo.

Coincido con Cynthia, que tiene que ser justamente un eje transversal, que creo que estamos de acuerdo en eso; y sí, también como bien dice Sofía, hay especificidades también en México, otra vez tomando el eje interseccional, pensando en que muchas soluciones también vienen del norte global.

Entonces, yo creo que se puede hacer, definitivamente hay que enfocarlo y bajarlo a objetivos específicos.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Y bueno, yo creo que sobra decir que no es feminismo, que es género.

**Mtra. Martha Irene Soria Guzmán:** Sí, bueno, ahí podríamos justo discutir el enfoque, ¿no?

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Sí, digo, porque nosotros también, los de este género tenemos nuestras problemáticas, ¿verdad?

**Mtra. Martha Irene Soria Guzmán:** El feminismo también incluye masculinidad.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Gracias por la masculinidad, el espacio a la masculinidad.

Bueno, este…

**Mtra. Martha Irene Soria Guzmán:** Ya lo discutiremos, pero sí creo que, sí hay sus diferencias específicas; y no se crean, el enfoque feminista también abarca algunas otras cosas más, lo que pasa es que luego los términos siempre terminan dando miedo.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Okey, ahí te acaba de aportar algo Sara, que dice que debe haber un área dedicada a temas de género e inclusión; ahorita aprovechando que estoy aquí puedo preguntar rápidamente y ahorita regreso con esto.

Dice Ernesto que sí existe, le voy a preguntar a Arlene, que veo que asiente con su cabeza de que sí existe.

Hay una Dirección General, es lo que nos está diciendo.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Hemos hablado con ellos.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Sí, sí, sí.

Yo no me acuerdo, pero sí me acuerdo que en algún momento se ha platicado con ellos. Entonces, podríamos organizar una de estas reuniones para los que recién llegan al Consejo.

De repente cuando hay estos temas y tenemos el espíritu de recabar información en el Instituto, pues organizamos una reunión; en el caso del género pues buscaríamos organizar una reunión con esto, pero yo sólo daría el paso si tenemos los objetivos claros, ¿no?, porque hay que saber qué es lo que vamos a ir a preguntar.

Es el mismo caso en que estábamos con Erik, el área en específico del Instituto con la que queremos platicar pues es el Pleno, pero hay que llegar con una idea de qué es lo que queremos y por qué lo queremos.

Y Lucía Ojeda aquí aporta que es María José Morales.

Entonces, bueno, vamos platicando eso, pero ya vimos que hay un mundo de posibilidades, ¿verdad?

¿Alguien más tiene algún otro comentario?

Negativo, continuemos entonces.

Muchas gracias, Irene.

**Mtra. Martha Irene Soria Guzmán:** Muchas gracias.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Ahora tenemos a EPS, o sea, a Eurídice, que también tiene dos temas ahí, y en esos dos temas puedes seguir el método Jorge Fernando Negrete de los dos por uno o aprovechar uno; nos va a dar tiempo de discutir yo creo que este tema nada más, este tema ahorita.

Ahí hay uno de Sofía y el otro de… bueno, si le metemos velocidad nos echamos estos dos.

Entonces, por favor, Eurídice.

**Mtra. Eurídice Palma Salas:** Muchas gracias.

Bueno, básicamente son dos las propuestas de temas, una es en relación a… creo que las dos son en relación a facultades de monitoreo, una es en relación a uso compartido y uso dinámico del espectro, que me parece que son estas nuevas metodologías para lograr eficiencia del uso del espectro, pero también me parece que generan retos, nuevos retos regulatorios para el Instituto.

Y una parte que me preocupa desde el punto de vista del usuario es que el Instituto esté listo en sus capacidades de supervisión y de solución, ¿no?, creo que el tema de interferencias perjudiciales es fundamental con vista en la aplicación de estas metodologías; entonces, me parece que para hacer cumplir la ley pues tienes que tener esta capacidad de supervisión muy efectiva y muy eficiente, y creo que eso también implica retos inclusive de carácter presupuestal.

Entonces, por eso estoy proponiendo este tema, creo que en las conversaciones que habíamos tenido en algún momento con el área de regulación del espectro por ahí surgió el tema y ya están explorando; entonces, básicamente sería un poco sumar y ver qué podemos aportar como recomendaciones.

Y por el otro lado está el tema de radiaciones no ionizantes e impactos, justo con miras hacia el 5G se ha generado tanta desinformación que creo que el área… el Instituto tiene un área de oportunidad muy importante para promover la difusión de información para el usuario, pero también hacia autoridades reguladoras locales, porque esto también se ha vuelto un motivo, una justificación y argumento para impedir que se instalen.

En la medida en la que el Instituto pueda colaborar con otras autoridades competentes, como podría ser la autoridad de salud o la autoridad competente en materia de medio ambiente, creo que podrían empezar a generar una buena colaboración y sinergia para desarrollar la información que pueda contribuir, y también servir tanto a los usuarios a darles tranquilidad a la población en general y a su vez a quienes tienen que realizar inversiones para instalar infraestructura.

Entonces, básicamente ese es el contexto de las dos recomendaciones, sí creo que podría valer un poco… en metodología no quiero entrar mucho, pero sí podríamos hacer dos que tres conversaciones con ciertos expertos, identificar áreas competentes y entonces sí hacer recomendaciones muy puntuales.

Básicamente de eso se trata, gracias.

Creo que se congeló por ahí Luis Miguel, porque ya no lo escucho, o ¿fui yo?

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** No, soy yo que tenía apagado el micrófono.

Ya se perdieron todo mi rollo que dije, pero muchísimas gracias, Eurídice, por esto.

Aquí lo que les decía es que nos quedan seis minutos del tiempo planeado y no sé, Jorge… digo, José Luis, ¿quieres presentar tu tema o lo vamos dejando a la actividad en línea que yo les propondría ahorita en este momento?

**Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio:** Alejandro Castañeda pidió la palabra.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Alejandro pidió la palabra.

A ver, nada más…

**Dr. Alejandro Ildefonso Castañeda Sabido:** Yo quería decir algo relacionado a esto del uso del espectro e interferencias no dañinas.

Yo no soy ingeniero, quiero decirlo claramente antes.

En economía se usan muchos temas de cómo asignar el espectro o también de cómo asignar los derechos de exploración petrolera, o cómo asignar los *slots* del aeropuerto, que era la investigación que hizo COFECE en 2017; y en cómo asignar los *slots* del aeropuerto, pues hay métodos de subasta que lo permiten.

Por ejemplo, el *slot* del aeropuerto tiene un problema, que es que lo necesitas aparear con un horario parecido para que la aeronave aterrice y después despegue en un momento cercano; en el caso del espectro, pues tienen los problemas de la interferencia que puede generar en espectro cercano la operación de un operador en otra área del espectro.

Todos estos problemas se resuelven con mecanismos de subasta, por ejemplo, en Europa han hecho subastas combinatorias que permiten determinar el valor del espectro y permiten endógenamente, sin que intervengan con restricciones el operador de telecomunicaciones o el encargado de licitar ese espectro, pueden determinar endógenamente perfectamente cómo se asigna el espectro.

Yo hice una propuesta de espectro, por eso lo menciono ahora en este momento, porque creo que hay sinergia con lo que yo estoy proponiendo.

Podría hablar tres horas de esto y nada más quería comentarles eso muy rápidamente, pero hay métodos en economía que pueden resolver problemas de interferencia de espectro, así como pueden resolver problemas de apareamiento de *slots* en el Aeropuerto de la Ciudad de México, como pueden resolver los problemas de exploración petrolera en campos cercanos, para los que estén enterados de la discusión que hay ahorita sobre el petróleo.

Entonces, ese tipo de cosas, yo quería una Recomendación al Instituto en ese sentido. El Premio Nobel de Economía de este año es sobre subastas y diseño de mercados, y es precisamente relacionado con todos estos temas, y es un tema que yo había propuesto discutir y, bueno, me pareció importante mencionarlo ahorita.

Perdón si tomé mucho tiempo.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** No, no, está muy bien, Alejandro.

Creo que también, ¿no?, el tema de que luego el espectro tiene sus peculiaridades, como no las tienen los aviones. Dos cosas en el espectro pueden ocupar el mismo lugar y no contraponerse una con otra, sobre todo cuando estamos hablando de *spread spectrum*, y eso yo creo que difícilmente la economía lo ha visto en otro tipo de recurso, ¿no?, que haya dos usos simultáneos del mismo recurso por diferentes personas.

**Dr. Alejandro Ildefonso Castañeda Sabido:** No veo problema.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** No, bueno, pero es parte de aprender.

Muchísimas gracias por intervenir ahorita.

El siguiente tema, que era el de José Luis, nos platicas rápido de qué trata y si me dan dos minutos les explico cómo podemos seguir avanzando en esto.

**Ing. José Luis Peralta Higuera:** Okey, no les quito mucho tiempo.

Sé que el tema que estoy proponiendo es un tema exageradamente ambicioso para el órgano regulador, porque el tema de la transformación digital no es un tema que atañe sólo al tema tecnológico y específicamente del regulador, es un tema de política pública, y la política pública en teoría no le corresponde al IFT; sin embargo, es un tema de gran importancia para el cual no hay política pública y también desapareció, justamente Salma encabezaba la Subsecretaría que era la encargada de las políticas públicas y esa Subsecretaría desapareció.

Y lo único que quiero decir con este tema es que es muy amplio, está muy relacionado incluso con todo lo que hemos platicado, pero mi propuesta es ayudar o hacer una Recomendación al Instituto para poner el tema en la agenda pública, tal vez generar una serie de seminarios o reuniones con la industria para empezar a generar la agenda de transformación digital, que no existe.

Ha habido miles de propuestas, pero yo creo que el IFT ahorita tiene la fuerza suficiente como para hacer una invitación a los distintos sectores sociales, no sólo los operadores, para poder empezar a generar una política pública y, por supuesto, el IFT centrándose en la conectividad como parte central de la transformación digital, la conectividad como elemento fundamental para que pueda haber una transformación digital.

Eso sería todo, gracias.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Pues fíjate que también va pegándose a los temas que hemos platicado acá.

A ver, como se nos acaba el tiempo, todo mundo tiene acceso al documento, yo lo que les propongo es que vayan entrando en diálogo con quien propone el documento y vayan afinando dos cosas: el objetivo y el método que van a seguir.

No es necesario que lo pongan ahí, o sea, yo cuando les puse el documento básicamente es: “José Luis Peralta dice esto y una razón nada más. ¿Por qué? Porque la transformación digital es algo que es muy relevante para el Instituto y no hay nada, o hay mucho o hay poco”.

Entonces, igual lo que acaba de comentar ahorita Alejandro, bueno, el papel de los métodos económicos en el manejo del espectro pues tiene una relevancia evidentemente para el Instituto, bueno, ¿qué vamos a proponer aquí?, ¿quién se quiere sumar?

Esa es la parte que espero que suceda en este mes, en donde vayamos haciendo la tarea de socializar nuestra Recomendación, el documento que queremos elaborar; mil disculpas por los que no hemos llegado, por lo menos quienes por primera vez participan en el Consejo ya tuvieron oportunidad de aportar y, bueno, hay muchos temas ahí, pueden seguir agregando temas, no es una lista cerrada, es simplemente el arranque del resto de un año.

Entonces, como siempre, cualquiera… yo sobre todo, pero cualquiera de los que hemos estado aquí más de una vez podemos ayudar a construir esto en función de lo que hemos observado en el Consejo.

Entonces, no les quiero quitar más el tiempo, queda un tema en la agenda, que es el de la Guía de elaboración de las recomendaciones, que le estoy cambiando a “Guía de elaboración de documentos”, pero es solamente una propuesta; quien se quiera unir al grupo de trabajo, pues si nos pueden mandar su propuesta para unirse al grupo, pues todo mundo es bienvenido, mientras tanto creo que debemos de posponer la discusión de ese tema para la siguiente sesión, al menos que alguien tenga otro comentario al respecto.

Cynthia Solís dice que falta un tema de ella, según yo el de Cynthia está en el *Padlet*, pero nada más ese es el comentario; hoy en la noche que reacomode esto en el hotel, creo que lo podemos reacomodar.

Y sí, Cynthia, el chiste es irlo socializando de alguna forma, para llegar y volverlo más dinámico.

Bueno, espero haya sido…

**Mtra. Rebeca Escobar Briones:** Presidente, hay dos comentarios todavía sobre sugerencias generales.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Dos comentarios como sugerencias.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** De método.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Una sugerencia de método, y Salma también, dice Salma que quiere un tema general; bueno, si no tienen inconveniente vamos a escuchar a Salma y a Lucía, por favor.

Salma, primero.

**Mtra. Salma Leticia Jalife Villalón:** Yo nada más simplificar la forma de trabajar, por eso les sugería al principio que nada más escucháramos los temas; quizá lo importante, ya escuchamos la mayoría de los temas, faltarían los de Cynthia y los míos…

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** No, faltan muchísimos, Salma, sólo llegamos al tema siete.

**Mtra. Salma Leticia Jalife Villalón:** Bueno, con más razón.

Quizá nada más que dentro de la próxima, de la reunión online hagamos una tablita que dijera “pertinencia, similitudes que encontráramos y apoyos”, o sea, quién se suma; eso ya nos permite ver cómo podemos fusionar algunos, la pertinencia de algunos temas como están planteados, quizá cambiándoles pueden ser pertinentes, pero como están planteados algunos por lo menos a mí me han parecido que no son pertinentes, y ya después poner en dónde nosotros creemos que vamos a participar.

Esa sería mi sugerencia para agilizar el trabajo.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Muchas gracias, Salma.

Yo creo que podemos ir mejorando el método y sí, ya lo vamos a hacer más rápido.

En el caso de tus dudas de la pertinencia lo que yo recomendaría es platicarlo antes, si crees que por ejemplo el tema de Erik no es pertinente, pues bueno, platicarlo con Erik por correo, por WhatsApp o por teléfono, y aclarar la duda antes de traerla aquí en un mes y retrasar la discusión, que se puede hacer uno a uno muy rápido, ¿no?, entonces, irlo como platicando nada más.

Entonces, dice Jorge que si… yo me tengo que salir, Jorge, en 15 minutos, él propone 30 minutos más.

Lucía tenía otro comentario.

Si quieren nos quedamos de aquí a los 15, ¿no?

**Lic. Lucía Ojeda Cárdenas:** Sí, yo nada más es de método, porque creo que faltan muchísimos temas, están unos en el *Pad*, otros en la tabla, la tabla es dinámica, la gente sigue escribiendo, que está bien, pero también nos mueve los temas.

Entonces, yo creo que tenemos que concentrarnos en tener sólo la tabla por ahora, llenar el MEP en el que te dice si tenemos facultades, la pertinencia y la oportunidad, que es lo que dice Salma; tenemos nosotros -¿te acuerdas?- la manifestación o no sé cómo le llamábamos, para ver.

Y a partir de eso entonces ya, la próxima con un documento hecho entonces ya tenemos algo que discutir; ahorita siento que estamos por todos lados cambiamos de orden. Entonces, yo creo que esto es importante para ordenar la discusión.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Sí, ahorita en este momento les estoy compartiendo el flujo que tiene una Recomendación, un documento; entonces, bueno, voy a trabajar en el método de trabajo y lo que creo que sí podemos adelantar pues sí.

Ahí están los temas abiertos, ahorita el *Padlet* lo podemos dejar de lado, lo que enriquece el trabajo es la discusión, no el tema como tal; entonces, vayamos simplemente dialogando en dónde sí podemos entrar o no, ¿verdad?

Dice Erik que no quiere nada de otras plataformas como el *Padlet;* entonces, bueno, trabajemos en un solo documento.

¿Alguna otra sugerencia?

**Dra. Sofía Trejo Abad:** Yo, perdón.

Yo quería decir si sería posible, digo, a mí me funciona a mí en los comentarios para poder ver la discusión, o sea, me gustaría que no hubiera discusiones privadas en otros grupos, porque sí me gustaría ver cómo está evolucionando la discusión antes de poder tomar mi decisión de en qué grupo quiero estar.

Entonces, por eso siento que al hacerlo en conjunto podemos ver todos las discusiones y así decidir con qué nos alineamos más. Exacto, eso, que no se hagan grupos secretos; bueno, no secretos, pero privados en las discusiones.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Sí, por eso como conduje esta sesión era que todo mundo pudiera participar y opinar, que es lo que reduce la eficiencia a cómo lo planteaba Salma ahorita; tal vez podemos encontrar alguna forma de mejorar la eficiencia sin perder la eficacia.

¿Estamos de acuerdo, Salma?

**Mtra. Salma Leticia Jalife Villalón:** Lo mío era abierto, o sea, era que ese documento vivo tuviera una columna que dijera la pertinencia, una columna que dijera el apoyo y otra que dijera las similitudes; y así con los comentarios, como bien Sofía lo menciona, con los comentarios que van apareciendo de cada quien sabemos.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Esa era la idea del *Padlet* más o menos, pero ahorita todavía no estamos en esa posición; y en cuanto al apoyo, pues estamos hablando del grupo de trabajo; lo que faltaría pues es la pertinencia, la pertinencia pues…

**Mtra. Salma Leticia Jalife Villalón:** No tan detallado como lo trae el MEP, o sea, es nada más por qué tú, equis persona, o sea, por qué yo Salma Jalife pienso que no es pertinente tal tema como está planteado, ¿no?

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Nada más que ahorita… y sí, tienes toda la razón, lo que pasa es que en el punto de donde quise arrancar bastaba con poner el tema y por qué pensamos que es relevante, cuál es la motivación, ¿no?

Ahora Eurídice dice: “pongamos una columna de observaciones”, bueno, pues vamos mejorándolo, vamos poniendo esto que dice Salma de… es que me quedé con los principios de tu documento, pero ¿cómo dijiste?

**Mtra. Salma Leticia Jalife Villalón:** Pertinencia.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Pertinencia.

**Mtra. Salma Leticia Jalife Villalón:** Es que pones pertinencia y en esa columna pueden escribir todos, o sea, a mí me puede parecer pertinente, a otro no le puede parecer pertinente; luego, en la columna de apoyos tú ya pones ahí a dónde te quieres meter; y la columna de similitudes…

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Apoyos tómala como grupo de trabajo.

**Mtra. Salma Leticia Jalife Villalón:** Exacto.

Y la de similitudes quiere decir, por ejemplo, yo veo la propuesta de Jorge Fernando y le digo: “se parece mucho a la mía en tal cosa tal cual, nada más que yo le doy este enfoque”, eso es lo que sugiero que hagamos.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Okey.

Bueno, ya propuso ahí Eurídice que juntemos pertinencia con observaciones, a lo mejor ahí podemos meter esta *cross reference* entre los documentos, ¿no?, entre las propuestas también; vamos pensándolo, denme chance esta semana y lo vamos trabajando, ¿okey?

**Lic. Lucía Ojeda Cárdenas:** Sí, perdón.

Y para pensar en la autopertinencia, que cada quien vea las facultades del IFT y cómo es que esto entra dentro de las facultades del IFT, o sea, para una autocrítica de nuestra propuesta.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Sí, y ahí lo que mejor te guía es el MEP, ¿no?

Entonces, el MEP es como dice claro, el MEP es más claro y objetivo, perfecto.

Bueno, pues muchas gracias, si nadie tiene algún otro comentario nos escribimos y nos vemos el 12 de agosto, que es nuestra siguiente sesión.

**ooOoo**